

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1799** *AGRÍCOLA SAMAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber, que en este Juzgado se sigue ejecución número 498/10 dimanante de autos 672/10 a instancias de Mustafá khiali y en los que en esta fecha se ha dictado decreto que declara al ejecutado Agrícola Samal, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 11.514,16 euros.

Cartagena, 18 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110003207-1